

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE PROGRAMADOR INFORMÁTICO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº3

Con fecha 23 de enero de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaria
Alejandro Castañón Arrospide	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) *plaza de Titulado Medio Universitario en el campo de la Informática, para la realización de labores de programación y mantenimiento de Aplicaciones Informáticas utilizando los entornos de trabajo del SERPA (ASP.NET y J2EE)*

Antecedentes:

El 11 de enero de 2023 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación obligatoria: Titulado Medio Universitario en el campo de la Informática.
- Experiencia acreditada en desarrollo de aplicaciones en los entornos indicados en el punto 4 de al menos 1 año.
- Dominio de tecnologías J2EE, SpringBoot, Angular, JavaScript, .NET, MVC, HTML 5, jQuery, CSS, JSON y XML SOAP
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B
- Incorporación inmediata

2. REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia adicional a la solicitada como obligatoria en labores de programación y mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- Conocimientos de otros frameworks basados en patrón de diseño MVC (Modelo, Vista, Controlador)
- Conocimiento de otros frameworks de desarrollo FrontEnd basados en JavaScript.
- Conocimientos de accesibilidad y usabilidad web (WAI).
- Conocimientos del entorno EUG y framework del Principado de Asturias.
- Títulos universitarios de titulaciones relacionadas con el puesto, a mayores del que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base Nº 5.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **DOS (2) solicitudes.**

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
HTP	71771790Z

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS (1)

Iniciales	DNI
RBAM	

Por los siguientes motivos:

- No estar en posesión de la titulación universitaria solicitada
- No presentar fotocopia del DNI
- No presentar fotocopia del permiso de conducir
- No presentar informe de vida laboral
- No presentar la declaración responsable
- No tener la experiencia mínima solicitada

Las personas excluidas pudieron subsanar hasta el miércoles día 18 de enero a las 8:00.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

No se recibió ninguna alegación en el plazo fijado.

De este modo la relación de candidatos admitidos al proceso de forma definitiva es:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
HTP	71771790Z

FASE II

Se procede a la valoración de méritos y experiencia laboral de los anteriores candidatos:

DATOS PERSONALES		FASE II					
		EXPERIENCIA				FORMACIÓN	TOTAL
Iniciales	DNI	TECN. BASE 5	TECN. BASE 6	TOTAL PUNTOS	PUNTOS CORREGIDOS		
HTP	71771790Z	22,27	17,95	40,22	25,00	6,00	31,00

FASE III

Se convocó a los candidatos a la realización de La Fase III, entrevista Personal, que tuvo lugar el lunes día 23 de enero de 2023.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

DATOS PERSONALES		FASE II	FASE III	TOTAL PROCESO
		TOTAL	ENTREVISTA	
Iniciales	DNI			
HTP	71771790Z	31,00	10,00	41,00

En virtud de los resultados anteriores **se propone a la gerencia la contratación del candidato HTP (71771790Z).**

En Gijón, a 23 de enero de 2023.